



**Solicitud a la Comunidad de Región de Murcia del Documento de asistencia sanitaria a las personas extranjeras que encontrándose en España no tengan su residencia legal en territorio español**

Nombre del Centro de Salud (1)	
--------------------------------	--

(1) Indique el Centro Salud que corresponde a su actual domicilio, que puede consultar en: [www.murciasalud.es](http://www.murciasalud.es)

**2.- Tipo de solicitud:**

<input type="checkbox"/>	Emisión Inicial	Véase la documentación requerida en el Punto 6.1
<input type="checkbox"/>	Renovación	Véase la documentación requerida en el Punto 6.2.

**3.- Datos de la persona para la cual se solicita el Documento:**

Pasaporte N°		Fecha caducidad pasaporte		NIE	
Nombre:			Apellido 1°		
Apellido 2°			N° de Libro de Familia o del Certificado de nacimiento (2)		
País de nacimiento			Nacionalidad		
Fecha de nacimiento		Sexo		Teléfono 1	
Teléfono 2		Correo electrónico			

(2) Indicar este número únicamente cuando el solicitante es menor de 14 años y no cuenta aún con pasaporte.

**3.1.- Domicilio actual (3):**

Tipo de vía		Nombre vía					N °/ Km				
Portal		Escalera		Piso		Letra		C.P.		Municipio	
Provincia						País					

(3) Domicilio que figura en el volante de empadronamiento aportado, expedido con menos de 30 días a su presentación.

**4.- Datos del/de la representante** (Cumplimentar SOLO en caso de menores no emancipados, personas legalmente incapacitadas o personas con capacidad de obrar que hayan autorizado su representación) (4):

Pasaporte/DNI/NIE		Nombre			Apellido 1	
Apellido 2				Razón Social		
Correo Electrónico						
Teléfono 1				Teléfono 2		

(4) Será necesario que aporte la documentación acreditativa que se indica en el apartado 6.3 de este formulario.



### 5.- Datos a efectos de notificación (5):

<input type="checkbox"/>	Deseo recibir notificación por vía telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Región de Murcia)							
<input type="checkbox"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado a la dirección:							
	Tipo de vía		Nombre vía			N º/ km		
	Piso	Puerta	C.P.	Localidad				
	Provincia			País				

(5) Los datos de notificación se usarán solo en los casos en que sea necesaria la subsanación de documentación aportada.

### 6.- Documentación requerida:

6.1 DOCUMENTOS PARA SOLICITUD DEL DOCUMENTO DE ASISTENCIA (emisión inicial)	
Documentos que se acompañan a la solicitud	Aporto
Volante de empadronamiento (7)	<input type="checkbox"/>
Pasaporte (copia íntegra, incluidas las páginas en blanco)	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad del país de origen (sólo para ciudadanos comunitarios, si no se ha aportado el pasaporte)	<input type="checkbox"/>
Certificado de no exportación del derecho a la asistencia sanitaria (emitido por Organismo competente del país de origen): SOLO para ciudadanos comunitarios y de países con Convenios Bilaterales (Andorra y Chile)	<input type="checkbox"/>
Otros documentos de interés (indíquese):	<input type="checkbox"/>
<b>La Comunidad de Región de Murcia consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente se desautorice la consulta (6)</b>	<b>Me opongo a la consulta</b>
Volante de empadronamiento (7)	<input type="checkbox"/>
Histórico de Municipios de Residencia.	<input type="checkbox"/>
Identidad de extranjeros.	<input type="checkbox"/>
Residencia Legal.	<input type="checkbox"/>
6.2. DOCUMENTOS PARA RENOVACIÓN DEL DOCUMENTO	
Documentos que se acompañan a la solicitud	Aporto
Volante de empadronamiento (7)	<input type="checkbox"/>
Pasaporte (copia íntegra, incluidas las páginas en blanco)	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad del país de origen (solo para ciudadanos comunitarios)	<input type="checkbox"/>
Certificado de no exportación del derecho a la asistencia sanitaria (emitido por Organismo competente del país de origen): SOLO para ciudadanos comunitarios o de países con Convenios Bilaterales (Andorra y Chile)	<input type="checkbox"/>
<b>La Comunidad de Región de Murcia consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente se desautorice la consulta (6)</b>	<b>Me opongo a la consulta</b>
Volante de empadronamiento (7)	<input type="checkbox"/>
Identidad de extranjeros.	<input type="checkbox"/>
Histórico de Municipios de Residencia.	<input type="checkbox"/>
Residencia Legal.	<input type="checkbox"/>
6.3. DOCUMENTOS ADICIONALES A PRESENTAR PARA LA SOLICITUD POR MEDIO DE REPRESENTANTE (6)	
<b>La Comunidad de Región de Murcia consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente se desautorice la consulta (6)</b>	<b>Me opongo a la consulta</b>
DNI o TIE en vigor (anverso y reverso)	<input type="checkbox"/>
Documentos que se acompañan a la solicitud	Aporto
DNI o TIE en vigor (anverso y reverso)	<input type="checkbox"/>



Pasaporte (sólo en ausencia de DNI/TIE)	<input type="checkbox"/>
Documento que acredite la representación del interesado (Libro de familia, Certificado nacimiento Sentencia judicial de incapacitación, Resolución de acogimiento o tutela, poderes o autorización) (8)	<input type="checkbox"/>

- (6) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- (7) Dicho documento deberá acreditar la residencia efectiva y continuada en España durante 90 días y deberá estar actualizado (1 mes).
- (8) La documentación del representante deberá acreditar fehacientemente la identidad de la representación del solicitante.

A los efectos previstos en el art. 3ter.2 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, para el acceso a la asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos de los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España, con residencia efectiva en la Comunidad de Región de Murcia.

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

- No estar obligado a suscribir un seguro médico público o privado para la Inscripción en el Registro de Ciudadanos de la UE o para la obtención del permiso de residencia en España (Tarjeta de Identidad de Extranjero).
- No contar con cobertura de asistencia sanitaria pública por ninguna otra vía, ni la posibilidad de exportar el derecho a la asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos desde mi país de procedencia.
- Que no existe un tercero obligado al pago de mi asistencia sanitaria
- Que no dispongo de un visado de estancia en vigor, ni estoy inscrito en el Registro de Ciudadanos de la Unión Europea ni dispongo de Tarjeta de Identificación de Extranjero en vigor.
- Que conozco los requisitos para poder acceder al Documento para la Asistencia Sanitaria con cargo a fondos públicos de los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España
- Que el domicilio que figura en el volante de empadronamiento constituye mi residencia habitual.
- Que el traslado de mi residencia habitual a España no tiene por finalidad obtener tratamiento programado de patologías o enfermedades diagnosticadas o identificadas en mi país de procedencia.
- Que, en caso de confirmarse la inexactitud o falsedad de la información facilitada para la solicitud de este Documento de Asistencia, asumo las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo a la legislación de aplicación y entre ellas, la del reintegro del importe de las prestaciones sanitarias recibidas desde la solicitud del mismo.

**HE SIDO INFORMADO DE QUE:**

- ✓ Este Documento de Asistencia, con validez de dos años, no genera derecho a la atención sanitaria fuera del territorio español.
- ✓ La Administración podrá llevar a cabo las verificaciones necesarias para comprobar la validez y veracidad de la información que aporto.
- ✓ En caso de verificarse la omisión, inexactitud, falsedad o modificación de los datos y circunstancias declarados en esta solicitud, el Documento de Asistencia quedará sin efecto desde el momento en que se tenga constancia de estos hechos y de la imposibilidad de volver a presentar una nueva solicitud durante, al menos, un año.
- ✓ Estoy obligado a comunicar a la Administración cualquier cambio en mi situación o circunstancias personales que puedan afectar a mi derecho a acceder a la asistencia sanitaria pública por esta vía (obtención de permiso de residencia, traslado a otra comunidad autónoma o a otro país u otras circunstancias).
- ✓ La solicitud para la renovación NO podrá presentarse antes de los 90 días anteriores a la fecha de validez del documento acreditativo actual.

**Información sobre protección de datos**

La Comunidad de Región de Murcia consultará, por medios electrónicos, los datos de los documentos que no hayan sido aportados directamente por el solicitante, en base a la habilitación legal que dispone para ello, y conforme a lo establecido por el artículo 6.1.e) del Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos.

**DOCUMENTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN A LOS QUE SE PODRÁ ACCEDER:**

- DNI o TIE
- Certificado de nacimiento (solo se accederá en menores de 14 años, en ausencia de DNI o TIE o pasaporte)
- Volante de empadronamiento y/o volante histórico de municipios de residencia.
- Identidad de extranjeros y/o residencia legal.
- Documento Acreditativo de Derecho a Asistencia Sanitaria con cargo a fondos públicos
- Entidades de coordinación de la Seguridad Social nacionales e internacionales
- Cualquier otro sistema de información habilitado para su acceso mediante Ley

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad a la normativa vigente.

Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

En ....., a..... de ..... de .....

FDO: \_\_\_\_\_